

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm.294

XII LEGISLATURA

3 de abril de 2024

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 21, celebrada el miércoles, 3 de abril de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a las medidas y actuaciones de impulso para la recuperación ambiental del litoral de Balerna, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a la protección medioambiental del Valle de Lecrín (Granada), presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa a la problemática de la playa de El Portil (Huelva) a raíz de los fuertes oleajes que perjudica al turismo y la cultura de la zona, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa al impulso al Pacto Andaluz por la Caza mediante la aprobación de las medidas contenidas en el mismo, presentada por el G.P. Socialista.

## COMPARENCIAS

12-24/APC-001209. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el Informe de Medio Ambiente de Andalucía (IMA) del año 2023, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000683. Pregunta oral relativa al silvestrismo, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000724. Pregunta oral relativa a los Planes de Mejora de Calidad del Aire, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000747. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000977. Pregunta oral relativa a los vertidos en la costa de la provincia de Granada, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000979. Pregunta oral relativa a los convenios y autorizaciones de la Junta de Andalucía para la ejecución de nuevos emisarios de la ciudad de Almería sobre la zona de la costa, formulada por D. Rafael Márquez Berral, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000980. Pregunta oral relativa a la vía forestal «Camino del Paredón» (Jaén), formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001052. Pregunta oral relativa al plan de recuperación de aves necrófagas, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001053. Pregunta oral relativa a la gestión forestal sostenible, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001054. Pregunta oral relativa al medio natural y uso público, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001055. Pregunta oral relativa a la restauración de Los Guájares, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, veintiocho minutos del día tres de abril de dos mil veinticuatro.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a las medidas y actuaciones de impulso para la recuperación ambiental del litoral de Balerna (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

12-24/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a la protección medioambiental del Valle de Lecrín (Granada) (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa a la problemática de la playa de El Portil (Huelva) a raíz de los fuertes oleajes que perjudica al turismo y la cultura de la zona (pág. 24).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.*

12-24/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa al impulso al Pacto Andaluz por la Caza mediante la aprobación de las medidas contenidas en el mismo (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por 5 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones.*

*Votación del punto 2: aprobado por 5 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones.*

*Votación del punto 3: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.*

*Votación del punto 4: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.*

*Votación del punto 5: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.*

*Votación del punto 6: aprobado por 17 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.*

## COMPARECENCIAS

12-24/APC-001209. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el Informe de Medio Ambiente de Andalucía (IMA) del año 2023, presentada por el G.P. Popular de Andalucía (pág. 7).

Pospuesta.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000683. Pregunta oral relativa al silvestrismo (pág. 7).

Pospuesta.

12-24/POC-000724. Pregunta oral relativa a los Planes de Mejora de Calidad del Aire (pág. 7)

Pospuesta.

12-24/POC-000747. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (pág. 7).

Pospuesta.

12-24/POC-000977. Pregunta oral relativa a los vertidos en la costa de la provincia de Granada (pág. 7).

Pospuesta.

12-24/POC-000979. Pregunta oral relativa a los convenios y autorizaciones de la Junta de Andalucía para la ejecución de nuevos emisarios de la ciudad de Almería sobre la zona de la costa (pág. 7).

Pospuesta.

12-24/POC-000980. Pregunta oral relativa a la vía forestal «Camino del Paredón» (Jaén) (pág. 7).

Pospuesta.

12-24/POC-001052. Pregunta oral relativa al plan de recuperación de aves necrófagas (pág. 7).

Pospuesta.

12-24/POC-001053. Pregunta oral relativa a la gestión forestal sostenible (pág. 7).

Pospuesta.

12-24/POC-001054. Pregunta oral relativa al medio natural y uso público (pág. 7).

Pospuesta.

12-24/POC-001055. Pregunta oral relativa a la restauración de Los Guájares (pág. 7).

Pospuesta.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, veinte minutos del día tres de abril de dos mil veinticuatro.

## 12-24/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a las medidas y actuaciones de impulso para la recuperación ambiental del litoral de Balerna

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías.

Señorías, empezamos con la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Muchísimas gracias por su atención.

Indicarles que después de hablar, se les ha comunicado también a todos los portavoces de los grupos parlamentarios, en la comisión de hoy solo vamos a debatir las proposiciones no de ley, ¿vale?, puesto que el consejero, por enfermedad, no va a poder asistir. Con lo cual, pospondremos el debate de la comparecencia, las preguntas, a una comisión extraordinaria que se establecerá conforme lleguemos a un acuerdo por parte de la Mesa.

Así que, si les parece bien, empezamos con la primera proposición no de ley, relativa a medidas y actuaciones de impulso para la recuperación ambiental del litoral de Balerna, realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Recordarles a sus señorías los tiempos. Siete minutos por parte del proponente, cinco por parte de grupos políticos y cinco por parte del grupo proponente para cerrar.

Así, sin más, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Ibáñez.

Señoría.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer a la portavoz del Grupo Popular que me permita defender en esta comisión hoy esta iniciativa relativa a mi municipio.

Señorías, traemos a esta Comisión de Sostenibilidad, desde el Grupo Popular, una PNL que lo que pretende es dar voz en este Parlamento a la desesperación, a la frustración que sufren los vecinos de Balerna ante la desaparición progresiva de su playa.

Creemos que es positivo que este Parlamento se sume a esa reivindicación constante de iniciativas que se han sucedido en los últimos años, como recogida de firmas, concentraciones, manifestaciones de su junta local, de la mesa de trabajo que se ha creado para la estabilización de la playa, reuniones también y peticiones continuas también de su alcalde, de Francisco Góngora, con la Subdelegación del Gobierno y, en definitiva, de toda la corporación municipal ejidense, pidiendo celeridad y medidas adicionales al Gobierno de España, que es el responsable y el competente en esta materia, para que se cumplan los plazos establecidos.

Decirles, señorías, que Balerna es el pueblo más antiguo del Campo de Dalías. Se ubica en la costa occidental del término municipal de El Ejido. Es un núcleo históricamente pesquero, pero en la actualidad

sus habitantes, gran parte de su población vive de la agricultura intensiva, con unas 5.000 personas censadas, que se triplica en la temporada estival, y con más de 6,5 kilómetros de costa, la cual, en los últimos años, a un ritmo completamente acelerado, está sufriendo un importante retroceso, llegando el agua al paseo marítimo, a las viviendas y a los invernaderos que, como he mencionado, es el sostén de muchas familias.

Hace cinco años, concretamente en enero del año 2019, se parte el paseo marítimo en la zona de la lonja. A partir de ahí, en la playa conocida como de las Cuevecillas, se empieza a observar una erosión acuciante. Y, a día de hoy, ya toda la playa de la zona de la lonja está tremendamente afectada.

Si uno se sube a la Torre de Balerma, emblema cultural y social no solo de Balerma, sino del municipio de El Ejido, de poniente a levante se puede apreciar la progresiva regresión del litoral. Hay, de hecho, un vaciado de arena que nunca han visto los vecinos de esta localidad.

¿Y en qué situación nos encontramos? En julio del año 2019, el Gobierno de España, el anterior subdelegado del Gobierno, visitaba la playa ante la afección de este temporal mencionado, comprometiéndose a encargar el estudio de estrategias para la protección de la costa de Almería, donde se iban a definir las actuaciones específicas para ese tramo, dándole máxima prioridad.

Cuatro años más tarde, en septiembre del año 2023, el proyecto resultante de ese estudio de estrategias, anunciado y escogido por el Gobierno de España, que consiste en un espigón perpendicular a la línea de costa, de 40 metros de longitud, en la rambla del Loco, un talud en las Cuevecillas, un muro de contención de 785 metros, más aportación de arena continua, es un proyecto, señorías, que debía de estar terminado, publicado y licitándose las obras, ya que, como saben, después tienen que venir los trámites ambientales que, en el mejor de los casos, se llevarán dos años. Y ahí también la mesa de trabajo está haciendo un trabajo importante con el Ayuntamiento de El Ejido, pidiendo de forma paralela que se exoneren esos trámites ambientales según normativa que lo permite.

Pero, volvamos al proyecto. Se pidió una prórroga hasta diciembre del año 2023, y estamos tremendamente preocupados, señorías, estamos en el mes de abril del año 2024, seguimos sumando días, seguimos sumando meses sin tener el proyecto e incumplándose unos plazos que son vitales.

Nos encontramos en una situación de extrema y urgente necesidad, que no admite más retrasos, ya que, día que pasa, día que juega en contra de la estabilización de la playa y del presente y del futuro de este núcleo y de sus generaciones.

Esta situación no se soluciona solo con aportaciones de arena, tal y como han anunciado recientemente en los medios de comunicación, porque, por arena que echen, a día de hoy, la arena vuela. Y, de hecho, la última aportación, en diciembre de 2023, doscientos y pico mil euros, no duró ni un mes.

Les he traído unas imágenes para que se hagan una idea de lo que era la maravillosa playa de Balerma. Aquí se ve un municipio precioso con una costa espectacular y, a día de hoy, la situación que tenemos en Balerma, para que se hagan una idea, lamentablemente, es esta.

Señorías, estos son los problemas reales de la gente, estos son los problemas que afectan a las familias de Balerma, a su economía, a sus agricultores, a su turismo, a sus pescadores, a su comercio local, a su magnífica restauración y hostelería. Y, por ende, al municipio de El Ejido, porque no nos olvidemos que Balerma, junto con Almerimar, es la playa de todos los ejidenses. Por tanto, debería quitarles



el sueño a las personas de las que depende revertir esta situación y debería de ser una absoluta prioridad para el Gobierno de España y para el señor Sánchez poner solución a esta situación de emergencia.

Terminando. En esta iniciativa pedimos dos cosas fundamentalmente: que se agilicen los plazos, a la mayor brevedad se realice la urgente y necesaria solución estructural y definitiva para la playa de Balerma. Y, mientras se ejecuta una solución definitiva, también pedimos que se adopten medidas transitorias y complementarias que ayuden a estabilizar la playa, como contener la arena con sacos geotextiles de contención. Esta es una solución que ha sido consultada por los ingenieros del Ayuntamiento de El Ejido, me consta que han dado traslado a los ingenieros de Costas y son sistemas de confinamiento de arenas de forma tubular, de polipropileno, un tejido con alta resistencia para aplicaciones marítimas y subacuáticas. Son elementos temporales, en tanto no se ejecuten las obras finales que tiene pendientes el ministerio, que en cualquier momento se pueden desmontar y queda solo la arena que los rellena. Es una solución, como digo, temporal. Es una actuación que no requiere de trámite ambiental, no es nada costosa, y ya existen precedentes de instalaciones en España, en concreto en Pontevedra, en la playa de A Carabuxeira y en Barcelona, en Malgrat de Mar.

Pero no puedo terminar esta PNL sin pedirles una cosa más, señorías socialistas. Como vecina de El Ejido, les pedimos que inviten y que traigan a la ministra Teresa Ribera a Balerma, para que ella misma pueda comprobar la situación, para que ella misma pueda hablar y pueda mirar a los ojos a los balermeros y entienda que es una situación de extrema necesidad. Entienda que a todo un pueblo le va la vida en la celeridad de estas obras y que hay que actuar ya.

Muchísimas gracias. Esperemos que cuente con el apoyo y con el voto favorable de todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez. Ha clavado usted los tiempos.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Bosquet.

Señoría.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Está claro, y además creo que todos estaremos de acuerdo, que el problema que tienen Balerma y los vecinos de Balerma con su playa es a consecuencia de la dejadez y la incapacidad de los diferentes gobiernos centrales, tanto PP como PSOE. Ya el Partido Popular también estuvo gobernando estos años atrás cuando ya existía el problema este en la costa de Balerma.

Hace dos décadas que se detectaron los primeros cambios en este tramo ejidense, o sea, que por eso me refiero a que hace más de dos décadas que el PP también estaba en el Gobierno cuando ya

existía este problema. Sin embargo, el problema este se agravó de forma exponencial en abril de 2015, cuando la Dirección General de Costas decidió construir seis espigones de 50 metros de longitud en la playa de Balanegra, obras que se incluyeron en el Plan Litoral 2015, que se presentaron en Almería en mayo de ese mismo año. Como consecuencia de esas construcciones, el litoral de Balerna empezó pronto a notar los efectos de la erosión. Así se reconoció en un informe técnico elaborado por Cedex para el Ministerio de la Transición Ecológica en mayo de 2019. Este informe señaló a los espigones de Balanegra como la causa de la reducción de los aportes sedimentarios, es decir, se admitió que estas infraestructuras son las que estarían provocando la interrupción del trasvase natural de arena de poniente a levante, quedando los arenales, especialmente el de Las Cuevecillas, sin estos aportes, siendo imposible su regeneración de la playa.

Obviamente, Balerna ha sido víctima de la Administración, que ha construido espigones a poniente del núcleo de población a sabiendas del daño que estaba causando. La Dirección General de Costas durante años ha parcheado el problema con aportes de arena que no han logrado detener la erosión por la construcción de espigones en todas estas playas vecinas.

Con independencia de las responsabilidades en las que se pudiera haber incurrido, lo realmente urgente es ejecutar por vía de emergencia actuaciones para detener dicha erosión y evitar que se sigan causando daños a bienes y personas.

Y es que ya han transcurrido más de dos décadas —como he dicho anteriormente— desde que se detectaron los primeros cambios y los balermeros siguen siendo testigos de la erosión que sufre su costa, y cada vez está más acelerada. Las aportaciones de arena a las que se recurre cuando los temporales arrasan la línea de costa ya son... ya no son factibles, como queda evidentemente aclarado.

Se han realizado reuniones con las administraciones, recogida de firmas, envíos de peticiones, concentraciones, manifestaciones, encierros, hasta el punto de crear una plataforma en defensa de Balerna y posteriormente una mesa de trabajo por la estabilización de la playa de Balerna. Los vecinos no cesan en la búsqueda de soluciones para revertir esta situación que califican de dramática, con los consiguientes problemas de pérdida de playas, riesgo para el paseo marítimo y las viviendas colindantes, incluso del evidente riesgo de inundación de los invernaderos de la zona de Las Cuevecillas, que ya están a punto de desaparecer.

No cabe duda de que desde mi grupo parlamentario estaremos a favor de que se tomen todas las medidas pertinentes para la restauración de la costa, del mismo modo que en esta misma comisión llevamos una proposición no de ley que se debatirá un poco más tarde, para mejorar el estado de la costa de El Portil, en Huelva. No obstante, sí queremos hacer hincapié en que estas medidas transitorias que solicita el Partido Popular, que pasan por aportar sacos geotextiles de contención para retener la arena que se aporta a la costa, no se conviertan en medidas definitivas o en un simple parche. Además de que se tenga en cuenta la moción que se aprobó, que aprobamos por unanimidad en el Ayuntamiento de El Ejido, donde se instaba al Consejo de Ministros a que se aplique la excepcionalidad que provee la ley en relación al informe de impacto ambiental del proyecto de recuperación de la costa de Balerna.

Y es que creemos que ya ha llegado el momento de que tanto la Dirección General de Costas y el Mar, como el Ministerio de Transición Ecológica, asuman su responsabilidad y ejecuten medi-

das que pasan forzosamente por llevar a cabo de manera urgente el proyecto para la regeneración y estabilización de la costa de Balerna, tal y como hemos defendido anteriormente durante mucho tiempo desde mi grupo parlamentario.

Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Bosquet.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, y para defensa de la misma tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Hernández.

Señoría, cuando usted quiera.

## El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La PNL que nos trae hoy el Partido Popular a esta comisión vuelve a cumplir el patrón de la mayoría de sus iniciativas, cuando instan al Gobierno de España a acometer una actuación. Durante los siete años del Gobierno de Mariano Rajoy no hicieron nada por solucionar este problema. Y ahora, cuando el Gobierno de Pedro Sánchez tiene encima de la mesa una solución definitiva, tratan de ponerse las medallas y los golpes de pecho reivindicando este problema.

Lo que pasa en Balerna, son numerosos los ejemplos de esta estrategia del Partido Popular, lo que sucede en Balerna, también con la infraestructuras viarias, con el agua o con la alta velocidad. Siete años en blanco, siete años sin ninguna inversión efectiva, cero proyectos hizo de actuaciones el Partido Popular en la provincia de Almería cuando gobernaba Mariano Rajoy.

Dice el Partido Popular en esta PNL que lleva desde hace años reclamando una solución definitiva de la playa de Balerna. Hubiera sido más concreto decir desde junio de 2018, que es cuando el Partido Socialista volvió a la Moncloa en ese año. Antes nunca se le escuchó decir ni hacer nada, y es que los que son hoy consejeros, la señora Crespo y el señor Antonio Sanz, no hicieron tampoco nada en los años de sus responsabilidades para dar una solución definitiva de la playa de Balerna.

Señorías del Partido Popular, se perdió una gran oportunidad durante los siete años de Mariano Rajoy, porque, sin embargo, sí se apostó por otras zonas de la costa almeriense. ¿Por qué no se hizo nada en Balerna durante estos siete años? Porque la regresión de la playa de Balerna no es un problema nuevo. Si se hubiera movido un papel, buscado una solución estructural y destinado la suficiente inversión necesaria para ello, la reversión de la playa de Balerna estaría hoy más que solucionada. Y ha tenido que ser con la presidencia de Pedro Sánchez cuando se esté priorizando, ahora sí, una solución estructural, definitiva. Y todo ello a pesar del grave periodo que hemos sufrido todos con la crisis sanitaria y las graves consecuencias económicas de la pandemia y de la guerra.

Señorías, la solución definitiva de la playa de Balerma es una solución compleja, para dar reivindicación a las justas necesidades y demandas de los vecinos y vecinas. Volver a la normalidad en el día a día de esta playa es lo que reclaman y merecen. En eso, por supuesto, desde el Partido Socialista estamos trabajando y lo defendemos.

Señorías, también es de justicia poner en valor la iniciativa decidida del subdelegado del Gobierno en Almería, el ejidense José María Martín, en la resolución definitiva de esta playa. Implicación política del primer día en las soluciones a impulsar por el Gobierno de España y con la máxima transparencia y colaboración. Y es que desde el año 2022 el subdelegado se ha reunido con el Ayuntamiento de El Ejido, la plataforma y la mesa de trabajo en hasta nueve ocasiones, para dar traslado de los avances y los estudios realizados hasta el día de hoy. La última reunión fue hace poco más de un mes.

Mientras llega la solución definitiva, que ahora la anunciaré y la describiré, también se están realizando aportaciones, aportaciones de arena de forma periódica. Desde el año 2018, casi 100.000 metros cúbicos de arena, una inversión superior al millón de euros. Es más, en este año, además de la aportación ordinaria, se acaba de aprobar una obra de emergencia para reparar los daños producidos durante los temporales del mes de febrero, a los que hace mención el punto 1 de esta PNL, y se va a realizar solamente en la playa de Balerma una aportación de 22.000 metros cúbicos que se ejecutarán en los próximos dos meses.

Con respecto a la solución definitiva, a pesar de la enorme complejidad —como he dicho anteriormente—, ya se está muy cerca de conseguir lo que realmente reclaman los vecinos, la regeneración completa de los siete kilómetros de playa.

Y es que el objetivo del Gobierno del Partido Socialista es devolver la playa de Balerma a su estado original, a lo registrado en 1957; es decir, que la playa tenga un ancho de 35 metros. Una solución contemplada en el estudio de alternativas, lo que consistiría en la aportación de casi un millón de metros cúbicos de áridos de procedencia marina. Sí, señoría, un millón de metros cúbicos. ¿Somos conscientes de la gran cantidad de arena que ello supone? En estos momentos se está valorando desde qué zona extraer ese recurso.

Junto a ello, se realizaría la construcción de una escollera de 785 metros de longitud y 2,5 metros de altura en la playa de las Cuevecillas, lo que también va a proteger los invernaderos existentes, y la construcción de un espigón de 40 metros de longitud perpendicular a la línea de la costa, situada en la rambla del Loco.

Esta actuación tendría un presupuesto aproximado de 20 millones de euros y, sin lugar a dudas, va a suponer la actuación más importante del Gobierno de España en la costa de Almería. Y en breve y en paralelo a la finalización del estudio de dónde se va a extraer esa gran cantidad de recursos áridos, con todos los trámites previos, se va a materializar la solución definitiva.

Por lo tanto, y para ir concluyendo, señor presidente, lo que el Partido Popular reclama en esta PNL ya se está ejecutando bajo el Gobierno del Partido Socialista. Les pediría que abandonaran la confrontación y las iniciativas estériles. La solución de este problema llegará pronto de la mano del Partido Socialista, con la máxima celeridad posible y transparencia.

Y le anuncio, señor presidente, para terminar, que votaremos a favor de esta PNL porque supone refrendar las actuaciones que ya están haciendo, que ya se están acometiendo. El Partido Popular, una

vez más, el Partido Popular llega tarde a la iniciativa reclamando una actuación que ya se va a hacer próximamente y que ya estuviera hecha si la hubieran realizado durante los siete años de gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Para concluir el debate de esta proposición no de ley, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su proponente, la señora Ibáñez, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría.

## La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, realmente los que han hecho una intervención basada en la confrontación, señorías socialistas, son ustedes. Y se lo digo, ahí no nos van a encontrar.

Nosotros, Balanegra, lo reconocemos, tenía una situación muy similar a la que tiene Balerma. Usted no ha querido nombrar el término municipal, pero yo sí lo voy a nombrar. Ahí, efectivamente, actuó un gobierno del Partido Popular. Se actuó por emergencia, porque la ley y la normativa lo permitían, y es cierto que se solucionaba en Balanegra y el problema se desplazó hacia Balerma. Nosotros eso nunca lo hemos negado.

Pero, yo creo que los vecinos de Balerma hoy esperaban algo más de su intervención, si no, se lo pueden ustedes trasladar cuando vayan allí. Díganles ustedes a los vecinos de Balerma cuando vayan que están actuando; que los están esperando, señorías socialistas.

Miren, ello no es excusa para que el Gobierno de España sea ágil con estas actuaciones. Nosotros no traemos una PNL aquí para confrontar. Nosotros traemos una PNL con una iniciativa que se llevó al Ayuntamiento de El Ejido, donde todos los grupos políticos votaron a favor, junto a la mesa de trabajo por la estabilización de la playa. Y ustedes han hecho referencia a los estudios del CEDEX, del año 2017. Es verdad que esos estudios, hechos por técnicos, recomendaban aportaciones de arena en su momento, entre otras cosas, porque la situación de la playa no es la situación de la playa a día de hoy, es una situación que ha cambiado drásticamente.

Desde el ayuntamiento decirles que la propuesta esa que usted anuncia también a bombo y platillo, pero que no se ejecuta, de un solo espigón que vaya a estabilizar el tramo de la costa, les plantea serias dudas, señorías. El estudio de alternativas, ustedes, eso que dice usted que van a hacer, ni lo han publicado ni lo han consultado con nadie, y desde el ayuntamiento se les ha pedido de forma reiterada. Esperamos trasladen, por favor, informen a la mayor brevedad también al Ayuntamiento de El Ejido y a los miembros de la mesa de trabajo.

Llevaron ustedes más de cinco años gobernando y no han hecho nada, han hecho anuncios vacíos. Ya lo sabemos, si usted... Ya se lo he dicho yo lo que van a hacer, lo han anunciado en la prensa. Un tramo, un espigón perpendicular a la costa, más aportación de arena.

Pero, miren, el Partido Socialista de Almería hace mucho tiempo, señorita, que ha desconectado de la realidad, de la realidad de la provincia, de la realidad social, de la realidad económica y de las necesidades de los almerienses. El Gobierno de España, señorita, está en otras cosas. No tienen presupuesto para el año 2024, no saben lo que son los problemas reales de la gente y lo que les preocupa a las familias de Almería, de El Ejido y de Balerma.

Nosotros le pedimos que, ya que por cierto acaban de poner en marcha, el nuevo Gobierno de Sánchez y Sumar, el Observatorio de Emergencia Climática y Salud, pueden actuar a la mayor brevedad, siendo una de las iniciativas que pueden poner en marcha, de las primeras medidas que pueda poner ese observatorio. Porque esa situación que está ocurriendo en Balerma les está costando la salud personal a muchísimos vecinos.

Por tanto, les pedimos, señoritas de la izquierda del Partido Socialista, a los diputados, sobre todo, de Almería, que gobiernan en España, que sus respectivos partidos tienen la posibilidad de solucionar esta situación a día de hoy. Que ustedes no bajen los brazos, no tiren la toalla, defiendan que nuestra costa es un recurso social, económico, turístico fundamental para la provincia.

Miren, ¿saben cuál es el principal retraso que dicen que tienen ahora mismo? Se lo digo yo. ¿Lo sabe usted? Ver de dónde sacan en el lecho marino un millón de metros cúbicos.

Mucha ideología, señoritas socialistas. Mucha ideología, una ministra con mucha ideología. Le invitamos, le invitamos a que venga a Balerma, que vea el problema de Balerma y que, por favor, ayuden a mejorar la calidad de vida de los vecinos, de Balerma y de El Ejido.

Muchas gracias.

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señora Ibáñez.

## 12-24/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a la protección medioambiental del Valle de Lecrín (Granada)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la siguiente proposición no de ley, relativa a la protección medioambiental del Valle de Lecrín, en la provincia de Granada, realizada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, les recuerdo, tiene la palabra la señora Durán.

Señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

La proposición que traemos aquí lo que pretende es la protección integral del Valle de Lecrín, de la comarca del Valle de Lecrín.

Pero a mí me gustaría empezar agradeciendo a la Plataforma para la Defensa del Agua del Valle de Lecrín en Sierra Nevada, agradeciendo a la plataforma ciudadana contra la embotelladora Cijancos, en Villamena, y que afecta a Padul, agradeciendo a la corporación del Ayuntamiento de Padul, especialmente al equipo de gobierno y a su alcaldesa, a Celia Villena.

Y, dicho esto, lo que traemos hoy aquí no es ni más ni menos que las demandas de los vecinos y vecinas de la comarca del Valle de Lecrín, mi comarca.

La comarca del Valle de Lecrín es una de las comarcas, por supuesto, la provincia de Granada en su totalidad es una joya, a todos los niveles, pero es una de las comarcas que más valor tiene, ecológico, cultural y turístico. Y por ello es necesario encontrar esas vacunas preventivas para que esto siga siendo así.

Pero, si hablamos de uno de los motores principales que hacen del Valle de Lecrín una comarca diferencial respecto a otras, es, precisamente, el agua. El agua es un bien que desde hace cientos de años ha estado vinculado a la forma de vida de los vecinos y vecinas, y ha estado vinculado a la actividad ganadera, agrícola, a la actividad turística y a la actividad económica de todo el valle. Por eso es un bien que tenemos que proteger y trabajar para que así sea desde todos los ámbitos competenciales, desde todas las administraciones, y aquí el Parlamento andaluz y esta comisión tienen mucho que decir.

Porque, como digo, el agua es una de las señas de identidad de esta comarca, y actualmente se encuentra amenazada por dos causas fundamentales. La primera, que aunque en estos días es verdad que hemos tenido una tregua y las precipitaciones han aumentado y los embalses, los ríos, las acequias y los manantiales están más cargados, esto no es una solución a medio y largo plazo. La realidad es que

estamos en un contexto, en una situación hídrica crítica en toda Andalucía, en la provincia de Granada, y la comarca del Valle de Lecrín no es ajena a ello.

Por eso, lo segundo, en lo que me quiero centrar, y que también es muy importante, es importantísimo, cuando hablo de esos dos factores diferenciales importantes, que afectan al uso del agua y al mantenimiento del agua en la comarca del Valle de Lecrín, son los proyectos, los proyectos que se están experimentando en los últimos años. Un aumento de proyectos que, en la mayoría de los casos, son proyectos invasivos y que atentan contra un bien público, un bien que es de todas y de todos, y que, desde luego, no debería ser usado para hacer negocio de unos pocos. Porque a la embotelladora de Dúrcal, ya existente, ahora mismo hay dos proyectos sobre la mesa, uno prácticamente inminente, que es el proyecto Aguas del Manar, para la construcción de una nueva planta embotelladora, que supondría una concesión —y así consta en todos los expedientes—, una concesión para extraer ocho litros de agua por segundo. Una concesión que no nos podemos permitir. Como digo, no se lo puede permitir la comarca a la embotelladora ya existente, por muchos motivos también, pero centrándonos en aquellos más medioambientales, ya que estamos en la Comisión de Medio Ambiente y no puede ser de otra manera, porque se ubica cerca del Humedal de Padul y de las Turberas de Padul, que como sabrán ustedes son 327 hectáreas que forman parte del Parque Natural de Sierra Nevada, que está en la lista de humedales de importancia internacional desde el año 2006, siendo parte del Convenio Ramsar. Además, también está catalogado como zona de especial protección de aves como zonas ZEPA. A esto también le tenemos que sumar que está dentro de la Red Natura y que, junto a Doñana, después de Doñana, sería el segundo carrizal, el mayor carrizal de Andalucía, por detrás, como digo, del Parque Nacional de Doñana, además del mayor humedad natural de la provincia de Granada.

Por todo ello, y quiero insistir e incidir en ello, la concesión de la extracción de agua para este proyecto afecta directamente a varios municipios del Valle de Lecrín, pero sus consecuencias se notarían en toda la comarca.

Hay que destacar que, por ejemplo, el objetivo fundamental del Convenio Ramsar, que estoy convencida de que ustedes lo conocen, es la conservación y el uso racional de los humedales a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo. Y esa debe ser también una de las cuestiones que debemos garantizar desde aquí.

¿Y por qué digo esto? Decía que no es el único proyecto, que a las amenazas del cambio climático, de la sequía se suman los proyectos que hay a la embotelladora ya existente, este proyecto que hablo. Pero hay otro proyecto más en la vecina Alhendín que también vería afectada a esta comarca. Hablamos de tres plantas de embotelladora, sacando ocho litros por segundo prácticamente las 24 horas del día. Creo que una está a tres turnos, otra sería a dos turnos, por lo que hablamos de un expolio natural sin precedentes para la comarca que, como digo, insostenible y que no hay cantidad suficiente para acoger esa demanda de agua que se pretende con estas embotelladoras por los perjuicios que supondría para la comarca este uso desproporcionado de macroproyectos que se están plantando en la comarca del Valle de Lecrín.



Porque, bueno, hablamos de las embotelladoras, pero a esto también vemos una agresión medioambiental con los macroproyectos de fotovoltaicas, con las torres de alta tensión, con el reciente incendio que hubo en el año 2022 en Los Guájares, que también afecta a la comarca. Es un enclave natural que, como digo, hay que proteger, hay que cuidar pues por todos los argumentos esgrimidos hoy aquí.

Por eso pedimos el apoyo en esta comisión de todos los grupos parlamentarios teniendo en cuenta la importancia, como digo, de la protección de los recursos hídricos del Valle de Lecrín, pero fundamentándonos en dos acuerdos, ¿no?, ya que los otros pasarán directamente a la Comisión de Agricultura, en dos acuerdos que es el cumplimiento, el cumplimiento de la ley. Ya existe un decreto, que es el Decreto 356/2010, del 3 de agosto, que regula la autorización ambiental unificada, realizando la autorización ambiental unificada en todas aquellas actuaciones —sí, ya concluyó—..., en todas aquellas actuaciones que atenten contra esa red ecológica europea como es Natura 2000. Y un segundo punto de acuerdo que sería elaborar e implementar un plan integral de protección para la Laguna del Padul.

Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Durán.

Es el turno, por tanto, ahora, del Grupo Parlamentario Vox, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Estamos a favor de que toda actuación pública o privada se realice en absoluta legalidad y según la norma que regula las autorizaciones ambientales, este proyecto pues se debe someter a la misma. No deben ser los políticos los que determinen lo que pueda hacer o no en función de su conveniencia política, tal y como ha ocurrido, por ejemplo, con la amnistía apoyada por la misma izquierda que hoy trata de dar lecciones de derecho.

La coexistencia de actividad empresarial privada y la conservación del medio ambiente, como hemos dicho siempre, no solo es posible, sino que es necesaria. Ocurre en Huelva con la agricultura y del mismo modo debe serlo en el resto de Andalucía. Pero la amenaza del Valle de Lecrín no viene por la actividad privada, siempre que exista un marco de legalidad vigente, sino que la ausencia continuada de promoción de este paisaje por parte de la Administración fomenta su abandono y olvido, cuando podría ser una fuente de riqueza local a nivel turístico, cultural y empresarial, siempre que sea posible. No obstante, la protección del humedal debería ser algo intrínseco a la calificación de estos terrenos como de especial protección y conservación, pero la Administración persiste en que para ellos conservar es abandonar. Si un plan de protección suple las carencias de esta Administración y las anteriores

se pueden apoyar, pero establecer un plan de conservación para cada bien natural es algo no solamente ineficiente, sino imposible.

Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista, y para defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano.

Cuando usted quiera, señoría.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, el Grupo Parlamentario Socialista suscribe la exposición de motivos de esta iniciativa y comparte especialmente dos de los argumentos que aquí se dicen.

En primer lugar, la importancia que cobra el medio ambiente en esta comarca y en cada uno de los pueblos que la conforman, así como el papel que juega el elemento del agua en la misma, agua que comparto con la portavoz, la señora Durán, que no se puede vender al mejor postor.

Y, en segundo lugar, la falta de planificación del territorio que caracteriza a la gestión del Gobierno de Moreno Bonilla, la falta de una adecuada ordenación que con la nueva normativa urbanística ha desaparecido, quedando la autorización de proyectos de interés estratégico al arbitrio de la Administración autonómica, que no dice si tienen los criterios por los que da luz verde a unos proyectos en detrimento de otros o que no aclara por qué en algunos casos actúa con rapidez y en nuestros con lentitud.

Lo cierto es que la Junta no tiene modelo, lo cierto es que la Junta no tiene visión de conjunto, una visión necesaria para salvar espacios más sensibles o para seleccionar a aquellos otros cuyo suelo no tengan otra vocación más adecuada para otras actividades. Y esto está afectando, efectivamente, a la comarca del Valle de Lecrín, como pueda afectarle la falta de rigurosidad hasta de la autorización ambiental unificada, como es el caso de la emitida de manera favorable para un sondeo exploratorio para extraer agua a menos de 200 metros de un manantial de Lanjarón, que es un pueblo que es colindante con esta comarca, incumpliendo por parte de la Junta de Andalucía nada más y nada menos que el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas 2022-2027, como para fiarnos.

O como afecta también, como puede afectar la desregularización que en materia medioambiental ha perpetrado el último decreto de simplificación administrativa. Y por todo esto este grupo parlamentario, a este grupo parlamentario le preocupan los proyectos de instalación de una embotelladora en Villamena y otra en Alhendín, ante la posibilidad de que se sequen los manantiales en estas zonas y, en definitiva..., o más teniendo en cuenta que estamos en un contexto de sequía. Y también nos preocupa la nueva embotelladora de Dúrcal.

Nos preocupa la opacidad, sobre todo, y la falta de transparencia de la Junta de Andalucía en el procedimiento administrativo por el que se ha concedido el permiso de instalación de la planta de Villamena, que, según conocemos y como ya se ha dicho, extraería 250.000 litros al día, ocho litros por segundo. Y por esta misma causa, por esta falta de transparencia y por la opacidad, también nos preocupa el proyecto de Alhendín. No conocemos los informes técnicos de la Consejería de Industria, Minas y Energía, que debería hacer público para comprobar que dicha concesión tiene viabilidad económica y que, sobre todo, no va a tener efectos negativos en los usos tradicionales y en el abastecimiento de las poblaciones, no lo conocemos, señorías. Y la Consejería de Sostenibilidad en la que estamos en la comisión, pues, debería demostrar y garantizar que la autorización no tiene impacto ambiental especialmente sobre la zona protegida de alto valor ecológico, como son los humedales y las turberas de El Padul, y que se supone que el señor Moreno Bonilla debería conocer bastante bien.

¿Iniciativas de desarrollo sostenible en esta comarca? Sí, pero siempre con las garantías de sostenibilidad en su triple dimensión que es la económica, la ambiental y la social. Y los proyectos de los que en esta proposición no de ley se habla, pues, parece no acreditar que no pueden acreditar que cumplan con estos requisitos. Y menos, insisto, ante esta sequía que también afecta al Valle de Lecrín.

Y, por tanto, lo que le pedimos a la Junta es fundamentalmente, pues, prudencia porque las últimas lluvias no son suficientes. Lo que le pedimos también es que tome las decisiones con la mejor información técnica y científica posible, a diferencia de lo que ha hecho con Doñana. Y también le pedimos el máximo consenso social y coordinación institucional, ya que, bueno, para empezar, la Junta de Andalucía no ha contado con los ayuntamientos en los que se instalarían estas embotelladoras. Tan es así que la Junta de Andalucía ha concedido la concesión de agua y la declaración de utilidad pública a estos proyectos de embotelladora sin posibilidad de ningún tipo de réplica por parte de los ayuntamientos. La misma que aludía la portavoz de la primera PNL del Partido Popular, que había que contar con los ayuntamientos, pues aquí también lo exigimos, señorías del Partido Popular.

Y, miren, nos alegra, nos alegra muchísimo la posibilidad de que el Tribunal Constitucional pueda devolver esta competencia precisamente a los ayuntamientos.

Miren, Moreno Bonilla está dispuesto a convertir a Andalucía en un desierto, y nosotros, desde luego, desde nuestro grupo político, nos vamos a oponer siempre. Y nuestra postura para el Valle de Lecrín es que paren todos los proyectos hasta que no se nos explique a la ciudadanía en qué consisten concretamente y, sobre todo, cómo van a afectar a la comarca.

Y, en base a todo esto, anunciamos nuestro voto favorable a esta proposición no de ley.

### El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Manzano.

Es el turno, por tanto, el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra su portavoz, la señora Fuentes.

Señoría, cuando usted quiera.

La señora FUENTES PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues quiero comenzar, como no puede ser de otra manera, destacando la grandeza y la belleza paisajística del Valle de Lecrín, un lugar que tengo el privilegio de conocer y disfrutar siempre que puedo como granadina.

Sin embargo, me encuentro ante la necesidad de desmentir la percepción —que creo o pienso que está distorsionada— que se ha plasmado en la proposición no de ley, en relación con el desarrollo económico y ambiental de esta comarca.

Es imperativo, como representantes políticos, que no confundamos, no contribuyamos a confundir a los ciudadanos con visiones apocalípticas que no se ajustan a la realidad.

En la redacción de la PNL aparece una amalgama de diferentes proyectos, algunos de ellos ya están en marcha, otros están en proceso, sin distinguir particularidades ni destacar que, en todo momento, y esto creo que debe quedar muy claro, se ha llevado a cabo un cumplimiento riguroso de la legislación ambiental vigente.

Se habla de embotelladoras que ya están autorizadas, en funcionamiento, que están dando trabajo y generando empleo, con otras en proceso de autorización, y en todos los casos se han seguido los procedimientos legalmente establecidos.

Además, esto se mezcla con proyectos de parques eólicos, con plantas fotovoltaicas. Pero, incluso, para darle más dramatismo a la PNL, se incluye el incendio de los Guájares, insinuando que la generación de ese incendio puede estar relacionada con la instalación de proyectos de torres generadoras de electricidad. Obviando, por ejemplo, que, a día de hoy, hay un posible autor del incendio, que además era un bombero forestal, vecino de la comarca y concejal en un ayuntamiento.

Y se obvian también, por ejemplo, otros proyectos que dependen directamente del Ministerio de Transición Ecológica, como es la generadora de electricidad hidráulica del pantano de Rules o la línea eléctrica, la red eléctrica, que no se incide en la importancia de ese proyecto.

En definitiva, creo que es nuestra responsabilidad que el Valle de Lecrín no se convierta en un mero parque temático para disfrute de quienes no lo habitan allí cotidianamente. Sus habitantes merecen servicios de calidad y oportunidades de desarrollo, pero siempre, siempre, siempre, por supuesto, en el estricto cumplimiento de la legislación vigente y con una protección del medio ambiente que constituye, como hemos dicho aquí, su recurso más preciado.

En relación al punto 1, la delegación territorial, y la consejería por ende, a través de su servicio de protección ambiental, da estricto cumplimiento a lo previsto en el decreto al que ha hecho referencia la compañera, utilizando la autorización ambiental unificada para aquellos proyectos que encajan en los supuestos del artículo 2 de este decreto. Además, la explotación no la ha concedido sino la Consejería de Industria, la embotelladora que está ubicada en el término de Dúrcal se resolvió en el año 2008, 2008, no someter este proyecto al procedimiento de evaluación ambiental. Luego, la señora portavoz del Partido Socialista debería de hacer memoria quién gobernaba en el 2008 cuando ataca al Gobierno de Juanma Moreno Bonilla de, prácticamente, cargarse el medio ambiente.

Pero es que los otros dos proyectos, el de Alhendín y el de Villamena, primero, el de Alhendín se decidió en el 2017, que no estaba sujeto a la autorización ambiental unificada, en el 2017 también gobernaban ellos. Pero es que, además, ni el Ayuntamiento de Villamena ni el de Padul, gobernados por el Partido Socialista, hicieron ningún tipo de alegación a este proyecto.

Por tanto, me parece un poco demagógico venir aquí a atacar al Gobierno de Juanma Moreno, que en todo momento lo que está haciendo es cumplir con la legalidad vigente y, además, protección al medio ambiente, como es nuestra obligación.

Pero es que, es más, la delegación le pide a la dirección de Sierra Nevada, por si hubiese alguna afectación del humedal de Padul, que se manifieste, que emita un informe. Y esa dirección, a través de sus técnicos, dice que no prevé afectación ninguna al espacio natural de Sierra Nevada ni tampoco del humedal de Padul.

Por tanto, es importante destacar, como digo, que ni son los delegados territoriales ni el Gobierno de Juanma Moreno el que emite los informes técnicos, que finalmente hacen tomar las decisiones, sino que son expertos técnicos de las delegaciones y de la consejería los que están salvaguardando el cumplimiento de la legalidad.

Y, en relación al punto cuatro, pues poner de manifiesto...

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya terminando, por favor.

## La señora FUENTES PÉREZ

—Ya termino.

... que la laguna de Padul está incluida en el inventario de humedales, aprobado en febrero del 2003, que se aprobó en el Consejo de Gobierno, y el objetivo fundamental de este plan es evitar y detener la pérdida y la degradación de los humedales en Andalucía.

Por tanto, este plan que va a sustituir al antiguo, que tiene más de veinte años, reitera nuestro compromiso con el desarrollo de las actividades económicas en el Valle de Lecrín, para beneficiar a los habitantes del Valle de Lecrín y para proteger el medio ambiente, que es nuestro objetivo.

Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora Durán, antes de pasar a la pregunta, recordarle que tiene que manifestarse sobre las enmiendas de modificación presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de cinco minutos, cierra usted este debate.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, agradecer el tono de todos los portavoces a la hora de exponer sus puntos de vista, pero, desde luego, salvando las distancias con algunos de ellos.

Porque la portavoz de Vox lo que ha demostrado es un desconocimiento manifiesto de la zona. Yo soy paduleña, entonces, no es que me lo tengan que contar, es que lo vivo diariamente. Esto va dirigido también para la portavoz del Partido Popular. No es una cuestión alarmista, es una cuestión de que día tras día estamos viendo cómo llegan macroproyectos a una comarca, como digo, de alto valor ecológico y que es responsabilidad de todos protegerla.

Y lo del tema de la amnistía es que ni voy a entrar, ni voy a entrar tampoco en el debate de PSOE y Partido Popular, en este caso, alentado por el Partido Popular, del y tú más. Aquí no estamos para hablar del año 2008 ni del año 2017, nuestra responsabilidad y la suya es hoy, como parlamentaria de las corporaciones actuales, qué podemos y debemos hacer, más aún estando su partido en el equipo de gobierno.

Como digo, el Valle de Lecrín necesita un plan de desarrollo, por supuesto, pues como prácticamente todas las comarcas de Andalucía. Pero el Valle de Lecrín, el agua, como ya he dicho —esto es para la diputada de Vox—, el agua es la garante de que las actividades ganaderas, agrícolas, los comercios y la actividad turística sostenible. Hablamos de un turismo sostenible, no de un parque de atracciones, eso no lo queremos los vecinos ni las vecinas. Pero ni queremos un parque de atracciones, pero ni queremos que aquello se llene de macroproyectos para beneficio de unos pocos, que es lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, autorizar proyectos que van en beneficio..., donde unos pocos se enriquecen, con un daño irreparable a medio y largo plazo para la comarca del Valle de Lecrín. Eso es pan para hoy y hambre para mañana.

Además, la invito a que se informe de cuántos puestos de trabajo está dando, a día de hoy, la embotelladora que está en funcionamiento, la embotelladora de Dúrcal. Le han dado el dato bastante mal, bastante lejos de la realidad.

Pero, dicho esto, como digo, lo que se pretende aquí es buscar el consenso para la protección del Valle de Lecrín. Se buscará también a nivel estatal, con la protección jurídica del Valle de Lecrín. Porque, desde luego, si una cosa tenemos clara todos los vecinos y vecinas es que el valle no está en venta, que el valle se defiende y no se vende.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Perdóneme usted, posicionamiento sobre sus enmiendas, por favor.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, como me queda un minutillo, como la enmienda que ha presentado el Partido Popular, obedeciendo a un lavado de márketing político más, es el continuar con la elaboración del nuevo Plan Andaluz

de Humedales Horizonte 2030, que dice que se puso en marcha en febrero, no, se presentó la formulación del plan andaluz. A día de hoy no está elaborado, ni mucho menos puesto en marcha, por lo que no podemos aceptar una enmienda de blanqueamiento.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Durán.

Por tanto, se queda la proposición no de ley tal como está redactada.

---

**12-24/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa a la problemática de la playa de El Portil (Huelva) a raíz de los fuertes oleajes que perjudica al turismo y la cultura de la zona**

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente proposición no de ley, relativa a la problemática de la playa de El Portil, en Huelva, a raíz de los fuertes oleajes, que perjudica al turismo y a la cultura de la zona, realizada por el Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa de la misma tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el señor Segovia.

Bienvenido a esta comisión.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias.

*[Intervención no registrada.]*

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pruebe usted otra vez, por favor.

Cámbiese usted al de al lado, que sí funcionaba.

El señor SEGOVIA BROME

—¿Funciona este?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias.

Dentro de la problemática general que presenta el mantenimiento del litoral de Huelva, adquiere relevancia la situación en la que se encuentra la playa de El Portil, situada en los términos municipales de Punta Umbría y Cartaya. Esta zona costera está fuertemente condicionada desde hace siglos por la presencia de la conocida Flecha de El Rompido, una larga lengua de arena con una longitud



entre 11 kilómetros y medio y 12 kilómetros, que crece de oeste a este de manera paralela a la costa. En el año 1989 la Junta de Andalucía, por medio de la Ley 2/1989, de 18 de julio, declaró como paraje protegido las 2.530 hectáreas que comprende las marismas del río Piedras y la Flecha de El Rompido, al considerar esta área de especial singularidad del litoral andaluz. Todo ello por su geomorfología, por su variedad vegetal y por ser un lugar de reproducción invernada y paso de gran cantidad de aves, de manera que quedó desde ese momento prohibida toda actividad susceptible de alterar los elementos y la dinámica de sus sistemas naturales. Por tanto, esta lengua debe quedar libre de cualquier intervención y esta PNL no propone ninguna intervención sobre la lengua.

El Portil, sin embargo, presenta desde hace años un gravísimo problema debido a una profunda regresión en la costa que consiste en una más que considerable pérdida de arenas, provocada en gran parte por un efecto sumidero de arrastre debido a las corrientes y, por otro lado, por los temporales que cada año azotan nuestra costa y que destrozan no solo infraestructuras artificiales, sino también numerosos elementos naturales.

En 2014, el director general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Pablo Saavedra, presentó en Huelva, junto a la delegada del Gobierno en Andalucía de entonces y actual consejera del Ejecutivo andaluz, Carmen Crespo, la estrategia para la protección de la costa de Huelva. Una estrategia en la que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentaba un estudio integral, finalizado en 2013, que advertía de los graves problemas a futuro que se ocasionarían en el litoral onubense, instando a tomar medidas y soluciones definitivas. Pero dicho estudio obvió la playa de El Portil. Desde entonces no solo no se han tomado medidas al respecto, sino que se ha agravado el problema.

En 2020, los vecinos y el sector turístico de la zona se vieron afectados por la borrasca Bárbara, que se cebó con la playa y el mobiliario urbano.

En 2023, el temporal de viento y lluvia volvió a causar destrozos en la misma playa.

Y recientemente, en 2024, la borrasca Irene ha mermado considerablemente la playa de El Portil, que contaba tradicionalmente con un arenal de unos cuatro kilómetros de largo, por unos 200 metros de ancho, habiendo desaparecido en su totalidad en un tramo de aproximadamente un kilómetro, donde, con la subida de las mareas, el fuerte oleaje golpea las vallas de las viviendas de la primera línea que han tenido que ser reforzadas con una escollera de rocas colocada por los propios dueños de las 20 viviendas afectadas, en algunos casos con un coste que supera los 50.000 euros.

Lamentablemente, no solo no han contado con ningún tipo de colaboración por parte de la Administración, sino que esta ha retrasado injustificadamente los permisos, y encima les ha cobrado vecino a vecino una tasa para solicitudes de autorización de uso y ocupación del dominio público marítimo terrestre y una segunda tasa denominada tasa por servicios administrativos en materia de gestión del litoral. Es decir, que ponen la roca y por ocupar la playa tienen que pagar una tasa, realmente nos parece asombroso.

Hemos de decir que esas escolleras no solo protegen la primera fila de viviendas, sino todas las que hay detrás, que sin duda se verían afectadas por el avance del mar. En algunos tramos la altura de la escollera ronda los cuatro metros. Obviamente, el acceso de las calles a la playa está precintado, ge-

nerando una gravísima situación de inseguridad, ya que personas mayores o niños que hayan llegado a la zona paseando por la playa pueden verse atrapados en una subida de marea entre el mar y la roca, sin salida posible en cientos de metros. Y es una obviedad la dificultad que va a encontrar un equipo de emergencias sanitarias para asistir a cualquier bañista que sufra un percance en las zonas afectadas, dificultad que se traducirá en un retraso en la asistencia que podría resultar vital. Ya ha ocurrido algún problema de este tipo, afortunadamente no pasó a mayores, pero va a ocurrir seguro, ¿de quién sería esa responsabilidad?

Como conclusión, peligran el empleo y el crecimiento económico de la zona, basados en la actividad turística, y se pone en riesgo también la integridad física y la seguridad de vecinos y turistas que hacen uso de esta playa o que tienen viviendas en la zona. Los vecinos llevan años denunciando la desidia y el abandono de los diferentes gobiernos que se han ido sucediendo sin haber tomado ningún tipo de medidas. Es más, en los últimos años ni siquiera se ha realizado el aporte de arena que se llevaba a cabo antes de cada verano.

Después de numerosas iniciativas, en la última, el hartazgo se evidenció en una manifestación de casi 6.000 personas, los vecinos no han tenido más opciones que interponer una reclamación patrimonial contra el Gobierno, previa a la demanda judicial, y muestran así la necesidad de que las administraciones den una respuesta efectiva.

Por todo ello, pedimos que el ministerio, a través del Servicio de Costas en Huelva, intensifique su tarea para aportar arena suficiente a la playa de El Portil antes del comienzo de la temporada turística de 2024 en la provincia de Huelva, en aras de garantizar un servicio turístico de calidad.

Segundo. Así como a que se redacte de manera urgente un proyecto definitivo de recuperación, protección y conservación de la playa de El Portil, que tenga en cuenta el natural crecimiento de la Flecha de El Rompido y no afecte negativamente al paraje protegido de las Marismas del Río Piedras y - de El Rompido, y que incluya a su vez el aporte de arena necesario, la colocación de los elementos de fijación de dicha arena que los técnicos determinen que son los más adecuados y la reparación y recuperación definitiva de sus accesos. Todo ello en aras de impulsar y proteger al turismo de la zona. Si se echa arena sin poner espigones, la arena se va a ir rápidamente, que, curiosamente, está siendo la excusa para no echar arena.

Tercero. Que el Gobierno de la nación destine una partida presupuestaria concreta y suficiente para los fines antes mencionados en los próximos Presupuestos Generales del Estado en aras de garantizar el turismo de la zona.

Y cuarto. Aquí querría hacer una enmienda *in voce* porque lógicamente la fecha se nos ha pasado de plazo, que el Gobierno de la nación dé a conocer a la asociación de vecinos portileños y a los Ayuntamientos de Punta Umbría y Cartaya, habíamos puesto y consta así antes del 31 de marzo, entendemos que no nos podemos meter en mayo porque ya comienza la temporada, que le damos una fecha adecuada, el 31 de abril de 2024, las acciones que llevará a cabo para la recuperación y conservación de la playa de El Portil y el calendario con los plazos de ejecución previstos. Obviamente, la enmienda tendrían que admitirla los demás grupos. No hemos tenido todavía oportunidad de conocer su opinión al respecto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—El 30 de abril. Día 30 de abril sería, efectivamente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Rivas.

Perdón, cuando usted quiera, señoría.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Verán, señorías, atendiendo a las características naturales y medioambientales de la playa de El Portil, como bien ha expresado el portavoz de Vox, es lógico que las vecinas y los vecinos portileños todos los años vengán reclamando actuaciones a las administraciones para poder disfrutar, como bien se ha dicho, de esta playa en el periodo estival. Pero es que, efectivamente, como ya se ha señalado, el crecimiento de La Flecha de El Rompido, aproximadamente, no se ha dicho pero es así, de 30 metros por año, ha tenido como consecuencia natural la eliminación de la arena de esta playa. Se trata de una formación arenosa que actúa como escudo frente a los embates de los temporales, pero que paradójicamente está generando erosiones considerables en varias zonas de esta playa, especialmente en la zona del término municipal del municipio de Punta Umbría.

Ante las reclamaciones de los vecinos y vecinas portileños, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ya les ha respondido que, frente a esta situación, no cabe más actuación que paliar los efectos de los propios factores naturales que se están produciendo, los propios factores naturales y medioambientales. Les han explicado que estos factores, como por ejemplo el cambio climático, la subida del nivel del mar, junto con factores locales, como el crecimiento de la flecha —que ya hemos señalado—, los dragados portuarios o las edificaciones sobre la parte activa del litoral, han provocado la evolución propia del mismo, generando como consecuencia, como decimos, una playa seca con acreciones y erosiones localizadas. Costas les ha hecho saber a los vecinos y vecinas también que cuando la flecha crezca lo suficiente —eso no lo ha dicho el portavoz de Vox, pero suponemos que también lo sabe—, cuando la flecha crezca suficientemente, toda la playa quedará a su sombra y de este modo se paliarán de forma natural todos estos problemas erosivos que venimos nombrando. Mientras esta solu-

ción natural se desarrolla, se han barajado varias propuestas, como la posibilidad de rejuvenecer la flecha desplazando las erosiones hacia poniente, de manera que se produzcan fuera de todo lo que es el ámbito de la zona urbanizada.

Con el fin de valorar esta posibilidad, se confeccionó en enero de 2019 un estudio para el análisis de una actuación para la extracción de arena en la desembocadura del río Piedras. Pero esta zona, como todos sabemos también, se encuentra incluida dentro de los límites del Espacio Protegido Natura 2000 y Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha de El Rompido, y, por tanto, significaría intervenir en un espacio natural protegido, con todo lo que eso conlleva, máxime cuando la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía también se ha pronunciado a este respecto y se opone a los dragados en el acceso marítimo sobre la margen izquierda de la desembocadura del río Piedras. Así pues, resulta complicado pensar en soluciones definitivas en una zona con la dinámica que caracteriza esta playa, se ha dicho, ¿no?, con el tema de la avifauna y flora que recoge también.

Por tanto, entendemos que mientras se desarrollan —entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista— estos estudios, solo cabe actuar en la búsqueda de soluciones que minimicen los efectos que producen estas erosiones, estando asociadas al crecimiento de la flecha —como decimos—, que son inevitables.

Y estas soluciones únicamente pasan, y los vecinos portileños están al tanto, por la aportación de arena. Precisamente por ello, a lo largo de los años, la playa de El Portil ha sido objeto de una serie de esfuerzos para su mantenimiento y regeneración, llevados a cabo tanto por el Gobierno a través del Ministerio de Medio Ambiente o a través de la Dirección General de Costas. Y paso a enumerárselos, señorías. Por ejemplo, tras los temporales de 2018 que provocaron daños en la playa y edificaciones, el Gobierno de Pedro Sánchez efectuó una aportación de arena que alcanzó un volumen de más de 35.000 metros cúbicos, suponiendo una inversión de 266.783 euros. Para la zona de El Portil, situada en el término municipal de Cartaya, se actuó aportando 12.000 metros cúbicos de arena, con una inversión de 49.648 euros. También se actuó en las playas de Nuevo Portil y El Portil con una inversión de 130.182 euros. En septiembre de 2019 se hizo una aportación de arena de 6.000 metros cúbicos con una inversión total de 34.000 euros. En 2020 se volvió a realizar una aportación de 4.000 metros cúbicos de arena y actualmente la subdelegada del Gobierno, María José Rico, en Huelva, está en contacto con los vecinos y vecinas portileños para abordar sus preocupaciones y demandas, como usted ha expuesto hoy aquí también. Y, es más, el pasado 12 de marzo, para que tenga también la información, se inició en Madrid una ronda de contactos, de reuniones con los miembros del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para, como decimos, acometer soluciones a los problemas que arrastra, como bien ha dicho, desde hace años la playa de El Portil.

Y, por tanto, como ve, pues estas soluciones ya están puestas en marcha, la subdelegada está en contacto con los vecinos y vecinas. Y, bueno, consideramos que se está trabajando en esta cuestión. Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos vamos a abstener en esta proposición no de ley, porque entendemos que, efectivamente, el problema está ahí, pero que se está trabajando con los vecinos y vecinas portileños de la playa de El Portil.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Rivas.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma tiene la palabra el vicepresidente la comisión el señor Márquez.

Señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, me van a permitir que ponga en valor el lugar que hoy nos ocupa, que no es otro que Punto Umbría y, concretamente, la playa de El Portil, donde sigo teniendo la suerte de disfrutar de mis periodos vacacionales. Lo hago porque, en muchas ocasiones, entiendo que, sin buscarlo, o eso espero, se hace daño a mi provincia, se hace daño a Huelva. Sucedió con los frutos rojos, con la marca Doñana y no quiero que vuelva a suceder con nuestras playas. Punta Umbría y la playa de El Portil son el lugar perfecto para disfrutar unos días de vacaciones en plena naturaleza en cualquier época del año, pero, por supuesto, y como entenderán, también es un lugar maravilloso y más que recomendable para pasar el verano.

Pero también es cierto —y aquí se ha puesto de manifiesto— que la zona sufre la pérdida de arena como consecuencia de los últimos temporales que ha padecido. Como saben, con motivo de las últimas borrascas que afectaron a Huelva el pasado invierno, algunos tramos de la playa de El Portil se han quedado prácticamente sin arena cuando coincide la marea alta. Esta situación es fruto de un proceso natural —tal y como aquí se ha dicho— al que está sometida la desembocadura del Piedras y toda su área de influencia.

Pero, señorías, el hecho de ser un proceso natural no quiere decir que el Gobierno de España, que es el responsable, esté en el más absoluto inmovilismo. La señora Rivas nos ha trasladado hoy aquí que está trabajando en el asunto el Gobierno de España. Yo considero que es arriesgado ser el portavoz de los compromisos del Gobierno de Sánchez, pero, bueno, todos sabemos la credibilidad que tiene el Gobierno de Sánchez, al menos con mi tierra.

Los vecinos de la zona son conocedores de que desde el Partido Popular llevamos meses solicitando al Gobierno central que se actúe sobre el territorio, en este caso sobre la playa de El Portil. La respuesta del Gobierno es decir lo que no puede hacer, pero en ningún caso concreta ninguna actuación. Viene a decir, como bien ha dicho la señora Rivas, que no cabe actuación, que solo queda paliar los efectos. En ello están esperando los vecinos de la playa de El Portil.

Pero, miren, señorías, la flecha —los datos son los datos— creció y se desplazó hacia levante y lo hizo más de un kilómetro en la última década. Se desplazó durante varios meses al vertiginoso ritmo de un metro diario. Comparto con sus señorías estos datos para contextualizar la envergadura de la problemática, pero también porque en la exposición de motivos de la PNL —entiendo que con muy mala

baba— y en el batiburrillo de sus intervenciones aluden a la consejera Crespo, cuando supuestamente en 2014 presentó una estrategia sobre la zona.

Señorías, quizás es que en aquel momento, con los datos aportados, el estudio que recogiera esta playa, la situación era diferente, la de ahora a la de hace diez años. Los temporales que se han sucedido sobre El Portil en los últimos años es difícil que se recojan en un estudio previo a 2014. Pero, bueno, puestos a justificar, en política el que no se consuela... Claro que los datos son tozudos. Miren, tras el fuerte crecimiento que experimentó la punta de la flecha entre los años 2010 y 2016 —les recuerdo que creció más de un kilómetro—, la situación llegó a invertirse. Es decir, que entre los años 2016 y 2019 la punta de la flecha ha experimentado un decrecimiento de más de 300 metros. Desde entonces y hasta ahora, el crecimiento de la flecha ha quedado actualmente estancado. Ningún dato le va a servir al Partido Socialista —de ello estoy seguro— en esto de activar el ventilador y de omitir su responsabilidad, en vez de asumirla y de reparar nuestras playas.

Señorías del Partido Socialista, dejen de buscar falsos culpables y pónganse a trabajar para que la playa de El Portil esté en las mejores condiciones de cara al próximo verano. Cada uno, por supuesto, debe asumir sus responsabilidades.

Señora Rivas, ustedes que tantas energías desde su partido dedican a levantar muros, en Huelva no necesitamos muros, necesitamos espigones, necesitamos el Ave, necesitamos la urgente reparación de la Nacional 435 y 433 que vertebran nuestra provincia.

Señorías, por el bien de El Portil, por el turismo, por Huelva, asuman su responsabilidad y pónganse a trabajar para solucionar lo antes posible este problema. ¿O quizás, como insinúa en su intervención y la respuesta del Congreso, pretenden esperar a que la flecha siga creciendo para que esta sirva como escudo de la playa de El Portil? Los vecinos esperan solución y la esperan ya. El Portil necesita una solución para los propietarios de las construcciones más afectadas, por supuesto, pero también para los miles de personas que cada verano eligen estas playas onubenses para pasar sus vacaciones, muchas de las cuales también son propietarios de inmuebles de la zona, aunque no sea en primera línea de playa.

Desde el Partido Popular estaremos vigilantes ante la pasividad que muestra el Gobierno de España a la hora de dar soluciones a la difícil situación que sufren los vecinos de El Portil.

Muchas gracias.

### El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Márquez.

Ha cuadrado usted el tiempo.

Señor Segovia, indicarle que, al ser usted el proponente, la modificación que usted ha hecho *in voce* entra dentro de la misma enmienda. Si quiere usted ahora en su intervención, vuelva usted a indicarla de forma que el resto de los grupos lo tengan claro.

Tiene usted cinco minutos para cerrar el debate.

Muchísimas gracias.

**El señor SEGOVIA BROME**

—Lo hago, además, al principio para que no se me olvide, señor presidente. Muchas gracias.

Quedaría el punto cuatro, que «el Gobierno de la nación dé a conocer a la Asociación de Vecinos Portileños y a los Ayuntamientos de Punta Umbría y Cartaya, antes del 30 de abril de 2024, las acciones que llevará a cabo para la recuperación y conservación de la playa de El Portil y el calendario con los plazos de ejecución previsto». Eso queda justificado en los plazos porque, si no, ya sabemos que, si no, vamos a arreglar esto, pero si no se dan fechas, pues después, ni se arregla ni se dice absolutamente nada. Y de eso en Huelva sabemos mucho.

Antes que nada, señor Márquez, hombre, yo quisiera, mala baba ninguna y menos con la señora Crespo. Yo estaba en su comisión el año pasado. Creo sinceramente, la estimo personalmente, incluso creo que ella se opone a la política que el partido suyo hace en Europa en contra de la agricultura y del sector primario que hay en España. Entiendo que es así, obviamente ella no lo puede decir ni lo va a decir, pero por sus acciones se conocerán. Y yo creo que ella realmente está defendiendo o está intentando defender el sector con la oposición —digo— de la cúpula del partido en Europa, que al final, lamentablemente, es la que se impone.

*[Intervención no registrada.]*

¿Qué pasa?

*[Intervención no registrada.]*

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, por favor.

Señorías, por favor.

Dejemos...

*[Intervención no registrada.]*

**El señor SEGOVIA BROME**

—Por mi parte no hay ningún problema.

Hombre, yo también, señor Márquez, yo sí le tengo mucho cariño a la zona. Cuando yo iba a El Portil en bicicleta desde Punta Umbría, con 13 o 14 años, no había nada construido, recuerdo solamente el primer edificio de apartamentos. Aquello, efectivamente, es un paraíso, la laguna de El Portil lo era. Y, efectivamente, pues lo que pretendemos es que lo siga siendo. Y después es absolutamente razonable que los vecinos, o que a lo mejor todos los ahorros de su vida lo han invertido allí para poder ir en verano, no solo en verano, que usted sabe que en Huelva, cuando llega el buen tiempo, todo el mundo va a las playas los fines de semana, y no solamente gente de Huelva, también hay mucha gente de Sevilla que veranea allí de fuera, ¿no? Entonces, entiendo que lógicamente los vecinos se sientan absolutamente abandonados y se sienten indignados. Este abandono no es de ahora, se puede decir, porque efectivamente usted ha comentado otra serie de obras de infraestructuras en Huelva, el desdo-

ble de la 435, la alta velocidad con Sevilla y muchas otras infraestructuras que han podido hacer tanto PP como el PSOE desde el Gobierno central. Le recuerdo que su partido entre 2011 y 2018 ocupaba el Gobierno central. Y lamentablemente Huelva es una provincia que está muy abandonada en muchos, en muchos temas, en infraestructuras de todo tipo, sanitaria también, la única que no tenemos chare, que no tenemos materno-infantil. Podríamos hablar toda la tarde de las carencias que tiene Huelva, ¿no?

Dicho lo cual, hombre, yo agradezco el tono de su discurso y también el apoyo a una proposición no de ley que creo que no va en contra de nadie, que precisamente no he querido cargar contra ningún partido, tampoco contra el PSOE.

Sí me ha resultado muy decepcionante la contestación de la señora Rivas, no por su tono, que al contrario, que agradezco y ya hemos coincidido en varios debates y no hemos tenido nunca problemas. Pero una de las cosas que nos echan en cara a los políticos de Huelva es que nos alineamos muchas veces con nuestro partido, en vez de alinearnos con la gente de Huelva. Y eso creo que es una constante y es una de las causas por las que en Huelva tenemos el déficit que tenemos a todos los niveles. No se puede justificar que no se eche tierra, que no se eche arena en El Rompido. Ahora no se echa porque dicen que se la lleva la marea. Hombre, pues busque usted una solución más definitiva. ¿Qué va a esperar, a que desaparezca toda la playa mientras crece La Flecha? Por cierto, que hay teorías diversas con eso de que el crecimiento de La Flecha acabaría protegiendo la playa, ¿eh? Hay otras teorías que dicen que La Flecha se acaba cerrando y el río vuelve a romper la lengua, y, de hecho, ya ocurrió en mil setecientos y pico. O sea, que todo eso es un poco política ficción, yo creo. Lo que los vecinos esperan son soluciones reales, efectivas y a tiempo, antes de que pierdan sus casas y se pierda todo el potencial que tiene la zona, ¿no?

Hombre, hablar del cambio climático, realmente el efecto que hay sobre esa zona de la playa, obviamente, el cambio climático ahí no tiene absolutamente nada que ver en la subida del nivel del mar. Si el mar hubiera subido, toda la costa de Huelva hubiera desaparecido, a poco que suba unos metros porque es una costa muy llana, como todos nosotros sabemos. Yo creo que eso son excusas, señora Rivas.

Sí tengo conocimiento, efectivamente, de que la asociación de vecinos se ha reunido con el Miteco y con Costas este lunes, creo que fue el día 11, no el 12, pero bueno, da lo mismo. Y, efectivamente, tengo conocimiento de que lo que le han dicho es nada porque no ha habido ningún compromiso ni de fechas ni de hechos, simplemente que se va a estudiar, que se va... Bueno, yo le digo lo que yo pienso o lo que a mí me han transmitido, ¿no?

*[Intervención no registrada.]*

Entonces, ese contacto en Huelva lo hay siempre con todas las asociaciones de Huelva, con la asociación para la infraestructura, años..., con todas las asociaciones que usted quiera, y después no se hace nada.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Segovia.



El señor SEGOVIA BROME

—Vale, vale.

Hombre, por último decir: «Es que es un espacio protegido». Hombre, intervenir sobre un espacio protegido, o sea, o no intervenir para dejarlo desprotegido no parece muy razonable. Si el espacio protegido está en peligro, pues habrá que evitar ese peligro, ¿no?

Bueno, creo que básicamente hemos hablado lo que es, lo que teníamos que hablar, y si aceptan la enmienda *in voce*, pues recuerden que el plazo sería el 30 de abril.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Se acepta la enmienda *in voce* porque usted lo acepta, que es el que la propone.

El señor SEGOVIA BROME

—Mejor, así no hay problema.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Así nunca hay problemas en casa.

Muy bien.

Muchas gracias, señoría.

## 12-24/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa al impulso al Pacto Andaluz por la Caza, mediante la aprobación de las medidas contenidas en el mismo

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última proposición no de ley, en este caso relativa al impulso del Pacto Andaluz por la Caza, mediante la aprobación de las medidas contenidas en el mismo, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Romero.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Bueno, pues la caza todos lo conocemos, pero unas breves cifras. Se practica en el 80% de nuestro territorio, engloba a más de 256.000 cazadores y cazadoras, y desarrolla un papel importantísimo social, económico y ambiental, y, por lo tanto, es fundamental en nuestro territorio rural de Andalucía. Hay más de 7.000 cotos en todo el territorio andaluz, y esos cotos y esos espacios son claves para mantener el hábitat y también la biodiversidad. Pero la importancia económica de la caza va mucho más allá. En general, genera más de 45.000 empleos en Andalucía. Además, su labor sobre el terreno es fundamental para el conocimiento y para la gestión de poblaciones de animales silvestres y su control también sanitario. Es una actividad central y, por lo tanto, está ligada a nosotros, a nuestros orígenes, a nuestra naturaleza, y además produce y ofrece unos productos de gran valor gastronómico.

Por lo tanto, somos conscientes de que el desarrollo económico debe basarse en un medio ambiente saludable y sostenible, pero que también permita desarrollar iniciativas empresariales, sociales y culturales coherentes con este modelo, en un marco de emprendimiento sostenible que se asiente de manera permanente en nuestro territorio.

En definitiva, una caza bien gestionada ofrece beneficios para la sociedad, y por ello desde el Partido Socialista en Andalucía y también desde el Gobierno de España apostamos por una actividad cinegética sostenible e inclusiva y ligada al medio rural. Y prueba de ello es la estrategia nacional de gestión cinegética, la primera que se ha elaborado por el Gobierno, un Gobierno de España y que ha contado con la aprobación unánime de todas las comunidades autónomas hace ahora justo dos años.

En este tiempo, nuestro presidente del Grupo Socialista y secretario general del PSOE de Andalucía, Juan Espadas, firmó el Pacto Andaluz por la Caza y hemos reafirmado nuestro compromiso con la actividad cinegética. Y es obvio que si estuviéramos gobernando en la Junta de Andalucía estaríamos cumpliendo el Pacto Andaluz por la Caza, el cual firmamos.

Apostamos por una estrategia más amplia de economía, sociedad y vida del territorio. Es fundamental que se invierta en los montes y también en los territorios agrarios para que la gente que vive en los pueblos tenga oportunidades. Tenemos que definir bien los objetivos, los argumentos, de manera sólida y técnica, evidentemente, y así lo hacemos también llegar a la Federación Andaluza de Caza, a la que queremos, desde el Partido Socialista, agradecer el trabajo riguroso que está realizando en Andalucía, que conoce muy bien la protección de los espacios protegidos de Andalucía, que busca el equilibrio entre la protección, la actividad y el desarrollo, con planificación y gestión.

Por lo tanto, el PSOE es un aliado para la caza y para los cazadores, y muestra de ello son los alcaldes y alcaldesas que tenemos en todo el territorio, los concejales y concejalas de muchos de nuestros pueblos, y nos comprometimos y hemos trabajado siempre con ello.

Por ello hemos traído, desde el Partido Socialista de Andalucía, la siguiente proposición no de ley para su aprobación por esta Comisión de Agricultura, y es instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que impulse el Pacto Andaluz por la Caza y las medidas que se contienen en ello, que se firmó por todos los grupos políticos, por lo menos del Partido Popular y el Partido Socialista. Y para ello es importante la aprobación y su puesta en marcha de manera inmediata, es el momento ya de las acciones, no de las palabras, y sobre todo también el Plan de Recuperación de la Caza Menor en Andalucía, tal como nos exigió y nos pidió el presidente de la Federación Andaluza de Caza.

Queremos también desde el Partido Socialista que el Consejo de Gobierno impulse medidas de promoción y de difusión institucional de los valores sociales, culturales y económicos de la caza en Andalucía, y proteger la identidad de la caza andaluza desde el máximo compromiso con el bienestar animal.

En tercer lugar, poner en marcha de inmediato el estudio que acredite científicamente la viabilidad de la actividad del silvestrismo en los términos que oficialmente ha exigido la Comisión Europea y está previsto en su legislación.

En cuarto lugar, apostar de una manera firme por la socialización de la caza, de tres maneras: mejorando las sesiones para el aprovechamiento cinegético en los montes públicos, agilizar y simplificar los trámites que se les está pidiendo al sector e incentivar la participación de las poblaciones locales como los modelos del cuidado del territorio.

En quinto lugar, aprobar el plan de investigación científica aplicado a la caza, con la participación de los propios cazadores y también de las universidades andaluzas, para buscar soluciones a los retos y a los problemas medioambientales a los que se está enfrentando la actividad, y especialmente la caza menor, y que aporten nuevas oportunidades a la misma.

Y en sexto lugar, incrementar en el próximo presupuesto de la comunidad autónoma los recursos, tanto materiales como personales y económicos, para el Instituto Andaluz de Caza y los departamentos de caza de las delegaciones territoriales de la Junta de Andalucía. De tal manera que nos comprometamos y se comprometa el Consejo de Gobierno, que se comprometa el Gobierno de Juanma Moreno, a dar una respuesta definitiva a las cuestiones que el sector ha puesto encima de la mesa de este Gobierno andaluz, que se materialice en los cambios normativos que así nos han pedido, que ya están reclamando y que no se están llevando a cabo.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Romero.

Ese es el turno del Grupo Parlamentario Vox, y para la defensa de la misma, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos, su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señorías, nos tenemos que remontar al año 2013, hace once años, para encontrar una iniciativa del PSOE que hable de la caza en los términos que hoy trata esta PNL. Entre tanto, ha habido tiempo para la corrupción, el despilfarro y el adoctrinamiento de todos los aspectos de nuestra vida diaria, pero jamás las señorías del PSOE han tenido tiempo para defender la caza.

Ha tenido que venir aquí el presidente de la Federación Andaluza de Caza a corroborar lo que Vox lleva diciendo desde el inicio de la legislatura, para que el resto de grupos parlamentarios de esta sala se pongan las pilas o parezca que se pongan las pilas. Claro, vienen elecciones y es lo que toca. Aunque mucho me temo que el PSOE apoya la caza, pero, con la boca pequeña. Por un lado, suscribe al Pacto Andaluz de la Caza, y por otro apoya las normas animalistas como la Ley de Bienestar Animal, que ataca directamente la identidad de la caza andaluza.

El PSOE ha confrontado directamente contra otras tradiciones, como, por ejemplo, los toros, que también conservan el mundo rural, nombrando ni más ni menos ministro de Cultura a un antitaurino, que además es contrario a la caza. ¿Qué podemos esperar de preservar la cultura de la caza por parte de su ministro? ¿O acaso el señor Espadas se ha pronunciado en contra de su partido? El PSOE se comprometió, según el Pacto Andaluz por la Caza que firmó, a evitar las limitaciones y prohibiciones, algo muy contrario a lo que hace su partido desde Madrid y Europa.

En Andalucía, ya sabemos lo que vale la palabra del PSOE, y en España tristemente también. Como ustedes verán, aunque esta iniciativa parezca buena, permítanme que ponga en duda la intención verdadera y el compromiso real de su partido en defensa de la caza con estos antecedentes.

Miren este titular, que es del pasado 14 de marzo de este año, referente a su partido a nivel nacional: «El PSOE dice ahora que le preocupa la caza y que trabajará por su futuro». Y el artículo continúa diciendo: «Nunca antes, hasta el momento, en lo que va de la actual legislatura, el PSOE había tenido un encuentro de trabajo con la Real Federación Española de Caza». Es curioso ver cómo, pocos días después de que el PSOE de Sánchez accediera a reunirse con la Federación Española de Caza, traen ustedes al Parlamento de Andalucía esta iniciativa en apoyo a la caza. ¿Por qué no la han traído antes si las reivindicaciones de los cazadores han estado presentes desde el inicio de la legislatura? Todo lo que hacen ustedes gira en torno a lo mismo, estrategias para sacar rédito político. Cambian de ideales y de parecer en función de lo que les convenga. El PSOE carece de principios y de escrúpulos al utilizar la desgracia de los cazadores para rascar un puñado de votos.

Vox sí puede decir que es el único partido que lleva diciendo lo mismo desde su fundación. Nos voten o no, nosotros sí somos fieles a nuestros principios y nuestros valores. Por eso, cuando nos comprometemos con algo, como hicimos cuando firmamos el Pacto Andaluz de la Caza, lo hacemos de verdad. En este año y medio de legislatura hemos presentado siete iniciativas parlamentarias, entre PNL y mociones, sin contar todas las preguntas y comparecencias. El equivalente a treinta años del PSOE en esta Cámara.

Bueno, y qué decir del Partido Popular, el partido que gobierna en Andalucía con mayoría absoluta y que tiene el poder de que todo lo que estamos debatiendo hoy aquí se haga realidad sin que nadie le ponga impedimentos. ¿Por qué no han hecho realidad ya el pacto? Tienen ustedes todos los mecanismos y recursos posibles a su disposición. Ya se lo dijo aquí el presidente de la Federación Andaluza de Caza, y cito textualmente: «No es el momento de más eslóganes. Es el momento de los hechos, de poner en marcha lo que el propio Consejo de Gobierno acordó el año pasado». ¿A qué están esperando ustedes? El PP no ha cumplido ni en la rebaja de regulación de trabas, ni en facilitar el control de especies como el meloncillo, ni en la aplicación del Plan integral de recuperación de la tórtola común. El PP no ha cumplido con los cazadores, y ese es el motivo de la paradójica situación que se vive en esta comisión, con un PSOE en Andalucía que actúa como falso defensor de los cazadores, según le marca ahora Sánchez, pero que saca los colores también a Moreno Bonilla.

Los cazadores no necesitan más palabras vacías de unos y otros. Lo que necesitan es que el Pacto Andaluz de la Caza sea una realidad y no solo unas palabras escritas en un papel.

Gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Es el turno, por tanto, ahora, del grupo Parlamentario Popular. Y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Guzmán.

## El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Buenas tardes, señorías.

Doscientos cincuenta y seis mil andaluces que conservan, mantienen y protegen el 80% de todo el territorio andaluz. Cuarenta y cinco mil empleos directos y más de setenta y un millones de euros de beneficio supone la caza. La caza ha sido una de las apuestas firmes del Gobierno de Juanma Moreno, del Gobierno del cambio, teniendo siempre en cuenta las peticiones del colectivo de caza. Sin ambages, sin ambigüedades, sin complejos, sin vacilaciones, sin pegas, sin ningún tipo de dudas y, por supuesto, sin poner trabas al desarrollo de la propia caza. Porque la caza es economía, cultura, deporte, protege al medio ambiente, es necesaria para la conservación de la biodiversidad de los bosques y evita el éxodo rural, generando riqueza.

Esta PNL presentada por el Grupo Socialista en esta comisión la verdad es que nos sorprende, aunque por supuesto nos alegra que el PSOE se una a la defensa y promoción de la caza, pero nos vemos

obligados a hacer ciertas matizaciones. Hemos cumplido más de la mitad de los compromisos adquiridos con la Federación Andaluza de Caza. Uno de ellos es la aprobación en el pasado septiembre del Plan Andaluz de la Caza, que va desde 2023 a 2033. Respecto al Plan de recuperación de la caza menor, se han celebrado diferentes reuniones con la Consejería de Agricultura para llegar a ciertos puntos de acuerdo. Ya estamos impulsando y promoviendo la difusión institucional de todos los valores de la caza.

¿Dónde ha estado al PSOE en los últimos meses? Sabemos que no estuvo al lado de la caza cuando gobernaban, pero es que ahora como oposición tampoco están. Llegan tarde y al rebufo del ruido que intenta hacer Vox, que parece que ha inventado la caza más o menos, que ha inventado la caza Vox.

La mayoría de las medidas que se solicitan ya están aprobadas o en tramitación avanzada. El documento aprobado es fruto de un amplio proceso de participación y consenso con todos los colectivos del sector. Es una herramienta para una gestión moderna de la caza en Andalucía, contiene ciento setenta y cinco actuaciones, ocho objetivos, cuarenta medidas para blindar e impulsar la actividad cinegética. El estudio que quieren poner en marcha con su PNL ya está iniciado. La consejería está trabajando con expertos de la Universidad de Alcalá de Henares en ese estudio, estudio que debería haber realizado el ministerio y remitirlo a Bruselas. Sin embargo, ante la dejación de funciones del Gobierno de Sánchez, el Gobierno de Juanma Moreno lleva meses realizando ese estudio.

Cuando quieren mejorar las cesiones para el aprovechamiento cinegético de los montes públicos, hay que decir que esos aprovechamientos salen a licitación pública, con los plazos que marca la Ley de Contratos. O cuando pretenden agilizar y simplificar los trámites requeridos, ya lo hacemos al desarrollar un *software* para la gestión cinegética, que está muy avanzado. O cuando hablan de aprobar un plan de investigación científica aplicada a la caza, ignoran o quieren ignorar que la Consejería de Sostenibilidad tiene distintos estudios y colaboraciones con universidades, y en especial un convenio con la Universidad de Córdoba.

Para concluir, hay que preguntar, señorías del PSOE, dónde están ahora, que no se han enterado de todo este proceso, de todo lo que estamos haciendo. Y, sobre todo, ¿dónde han estado durante todos estos años? Porque ese apoyo a la caza no lo han tenido siempre, sobre todo cuando han estado gobernando la comunidad autónoma. Y, claro, hay que recordar las medidas anticaza del Gobierno de España, de PSOE y de Sumar, como, por ejemplo, la Ley de Bienestar Animal, con su correspondiente reforma en el Código Penal en materia de maltrato animal, que complica y mucho la caza. Pero hay que recordar también las afirmaciones, por ejemplo, de la mano derecha de uno de sus socios de gobierno, Aïda Gascón: «Porque la caza no es un deporte, es una afición cruel que solo persigue dar placer y emoción a los sádicos». Eso lo ha dicho.

O la afirmación de la ministra de Transición Ecológica, doña Teresa Ribera, que dice abiertamente que ella «prohibiría los toros y la caza».

[Intervención no registrada.]

Ese es el PSOE también. ¿Ese PSOE es el de ustedes o no es el PSOE de ustedes?

[Rumores.]

No. O el ministro Ábalos. El exministro Ábalos. Escuche un momento, escuche un momento, señora Romero.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Un momento, señor...

El señor RUIZ GUZMÁN

—Déjeme hablar, que estoy acabando.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor, señor...

El señor RUIZ GUZMÁN

—O la señora..., o el señor...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz Guzmán, un momento, por favor.

Señorías, por favor, continuemos con el debate. Estamos terminando.

Dejemos que termine el portavoz de hacer su intervención.

Continúe, señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—O el señor ministro Ábalos, que está tan de moda, señora Romero, que llamó casposos a los cazadores. Casposos. Ese es del PSOE también, por lo menos hasta ahora. La ley de bienestar animal, con su correspondiente reforma en el Código Penal.

En definitiva, estamos sorprendidos, aunque, eso sí, le damos la bienvenida al Partido Socialista Obrero Español de Andalucía al mundo de la caza en Andalucía. Nos gustaría que dejaran de confrontar, de mentir con temas de caza y esperamos que, a partir de ahora, pues sigan aportando y sumen más que restar.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ruiz.

Es el turno para concluir de la proponente, la señora Romero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Indicarle, señora Romero, que hay diez enmiendas. Hay diez enmiendas, siete del Partido Popular y siete del Grupo Parlamentario Vox. Perdón, tres, siete del Grupo Parlamentario Popular y tres del Grupo Parlamentario Vox. Tiene que usted decidir.

Muchísimas gracias.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Voy a posicionarme. Antes de posicionarme, algunos comentarios sobre las exposiciones que han hecho tanto la portavoz de Vox como el portavoz del Partido Popular. Nosotros no somos, desde el PSOE, recién llegados a la caza. Absolutamente, vamos, es mentira con todas las letras. Desde que estábamos en Andalucía, estamos gobernando y se gobernó en Andalucía hay normas, hay leyes que se han desarrollado de apoyo a la caza. Alcaldes y alcaldesas están de la mano de las asociaciones de caza. Les ceden sus espacios a los cazadores. Yo he sido alcaldesa y tenemos cedido a la sociedad de cazadores, estamos gestionando los cotos, les bajamos los impuestos a los cotos. Somos cazadores, muchos de los socialistas y socialistas. ¿Cómo que bienvenidos a la caza?

Ustedes podrán decir lo que quieran decir en el discurso. Y que ahora dice la señora de Vox que somos populistas, que desde que ellos han nacido..., pero si ustedes acaban de nacer, les quedan 134 años para llegar a los años que lleva el Partido Socialista fundado.

[Rumores.]

Vamos a ver, que había caza antes, había actividad cinegética en Andalucía, había actividad cinegética en nuestros pueblos antes de que Vox estuviera ni pensado crearse. Con lo cual, la caza no ha llegado con Vox. Ustedes podrán decir lo que quieran. No ha llegado con Vox la cacería. Hombre, un poco de respeto a la historia, un poco de respeto a la autonomía y a las normas.

Pero, es más, les voy a repetir...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías.

La señora ROMERO OBRERO

—... no soy, no soy...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, por favor, señoría.



La señora ROMERO OBRERO

—No es el Grupo Socialista...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, un momento, un momento...

La señora ROMERO OBRERO

—No, no me importa, si no me importa el ruido...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, perdone.

La señora ROMERO OBRERO

—... yo continúo con lo mío.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guardemos...

La señora ROMERO OBRERO

—No, no me importa, no me importa.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—No pase usted un sofocón por eso.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guardemos un momento de silencio, estamos terminando ya la última proposición no de ley.

*[Intervención no registrada.]*

Dejemos que la proponente continúe.

La señora ROMERO OBRERO

—No, no me molesta...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Romero, continúe.

La señora ROMERO OBRERO

—... no se preocupe el presidente por eso.

El PSOE... No es el PSOE el que ha dicho que no es el momento de más eslóganes, sino de hechos, que el ritmo es insuficiente, que el plan andaluz de la caza no se ha cumplido. Un pacto andaluz de la caza que firmamos el Partido Socialista en junio del año 2022. No se ha cumplido. No lo ha dicho el PSOE, lo dice la Federación Andaluza de Caza. No lo dice el PSOE, que no han cumplido, lo dice la Federación. Es más, es que en su plan de recuperación de la caza menor de Andalucía —y le voy a utilizar sus palabras para que así tengan más credibilidad— dice: «El plan de recuperación y conservación de las especies de la caza menor en Andalucía, pero para llevarlas a cabo es necesario el concurso, la implicación, la participación activa de la Administración para consensuar con el colectivo cinegético andaluz las normas que sean necesarias y que permitan ejercitar estas medidas en los cotos de caza y, como es preceptivo, con la seguridad técnica y jurídica que sean necesarias. La Federación Andaluza de Caza lleva demandando a la Administración andaluza la implementación de estas normas, y hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna, lo que nos lleva a pensar que existe en la actualidad un manifiesto desinterés por su formulación, haciendo caso omiso a las peticiones de los cazadores andaluces». No lo dice el PSOE, lo dice la Federación Andaluza de Caza.

Pero es que continúa: «Por ello es necesario que la Administración andaluza en materia de caza decida de una vez por todas desbloquear esta situación e impulse con total garantía y exprese su compromiso formal a elaborar los textos normativos que sean preceptivos para alcanzar estos objetivos. Esperamos que este documento sea el motor que pueda acelerar la consecución de las esperadas normas en materia de control de depredadores para Andalucía». Les repetimos desde el Partido Socialista: les pedimos hechos. El tiempo de las palabras ya ha pasado.

*[Intervención no registrada.]*

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Necesitamos que se posicione sobre las diez enmiendas presentadas. Señora Romero, si usted puede posicionarse sobre las diez enmiendas presentadas.

La señora ROMERO OBRERO

—En contra de todas las enmiendas. En primer lugar, porque sería una falta de respeto a la Federación Andaluza de Caza admitir las enmiendas del Partido Popular: «Estamos haciendo, continuamos, vamos continuando»..., cuando la Federación ha dicho que basta ya de eslóganes.

Y, en segundo lugar, por Vox no incorpora nada nuevo que no hayamos incorporado ya en nuestra proposición no de ley.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Por tanto, queda la proposición no de ley exactamente igual que como se ha propuesto.

Pasamos, por tanto, a la votación de las mismas. Indicarles, corríjanme si no es así, ¿el Grupo Parlamentario de Vox solicita los votos por puntos de esta última enmienda?

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Sí, así es. Solicitamos el voto por puntos de la PNL del PSOE.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y, por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿votamos también por puntos separados la segunda proposición no de ley? ¿Es correcto?

La señora FUENTES PÉREZ

—Correcto, por favor.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, para que conste en acta.

Muchísimas gracias, señorías.

Por tanto, procedemos a la votación de la primera proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Enhorabuena a la señora de...

Segunda proposición no de ley.

Votamos el primer punto.

¿Votos a favor?

La señora DURÁN PARRA

—Presidente, yo no he aceptado la votación por puntos, no se me ha consultado.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si es que ha sido a propuesta de los grupos parlamentarios.

Cada grupo parlamentario propone si..., votar por puntos, pues se aceptan las votaciones por puntos.

La señora DURÁN PARRA

—Al ser yo la proponente, pensaba que lo tenía que aceptar yo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, porque ya es el voto de cada grupo parlamentario. Entonces, cada grupo parlamentario quiere votar cosas diferentes en cada uno de los puntos, y por eso se pide la votación separada por cada uno de los grupos parlamentarios. Otra cosa diferente es que hubiera alguna enmienda que usted, como proponente, sí tiene que indicar si la acepta o no la acepta. Pero, en este caso, son los grupos proponentes los que tienen la decisión.

Por tanto, volvemos otra vez.

¿Votos a favor al primer punto?

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votos al segundo punto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Por tanto, se aprueba la proposición no de ley única y exclusivamente con el primer punto del orden del día.

Pasamos a la votación de la tercera proposición no de ley, que se votará en conjunto.

[Intervención no registrada.]

Esta es la de El Portil.

[Intervención no registrada.]

La de El Portil.

¿Votos a favor?

Doce.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Seis... Perdón, cinco. Cinco abstenciones.

Por tanto, se aprueba la proposición no de ley.

Vamos a la cuarta proposición no de ley.

Se aprueba la proposición no de ley.

Sí, bueno, es que el Grupo Por Andalucía no ha votado. No ha votado esta proposición no de ley.

Pasamos a la votación de la cuarta y última proposición no de ley por puntos.

¿Votos a favor del primer punto?

¿Votos en contra del primer punto?

¿Abstenciones?

Trece.

Segundo punto.

¿Votos a favor?

Cinco.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?...

Trece.

Tercer punto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.*

Cuarto punto.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

¿Lo queremos 4-1, 4-2, 4-3 o todo conjunto?

[Intervención no registrada.]

Todo conjunto.

Cuarto punto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.*

Quinto punto del orden del día.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.*

Sexto punto de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?

Dieciséis.

¿Abstenciones?

Por tanto, queda aprobada.

[Intervención no registrada.]

Dieciséis a favor.

*[Intervención no registrada.]*

Diecisiete, perdón.

Diecisiete, perdón.

Tiene usted razón.

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley, el punto 1, 2, 3 y 6.

*[Intervención no registrada.]*

No, perdón. Queda aprobado, perdón, queda aprobado el punto 1, el punto 2 y el punto 6. ¿Correcto?

Pues muchísimas gracias, señorías.

Se termina la comisión.

Muchas gracias.

---

